

Agricultores participan activamente en webinar sobre Reforma al Código de Aguas

Diario El Lector Maule Sur

Se comentaron los cambios que haría la nueva legislación y se analizó las posibles consecuencias en la agricultura.

La Federación de Juntas de Vigilancia del Maule, que agrupa a 9 organizaciones de la Región (desde la Provincia de Curicó a la de Linares), coordinó este primer webinar llamado "¿Cómo afecta a la agricultura la Reforma al Código de Aguas?" en el que participaron más de 230 usuarios, en promedio, durante un poco más de 2 horas que duró el encuentro por la web (<https://www.youtube.com/watch?v=spelDt5wFco>).

Es por ello que este 1º seminario online fue catalogado por los participantes como exitoso, en el que estuvieron siete expositores, indicando los principales cambios que traería la Reforma y comentando los alcances que podría traer para los agricultores.

Uno de ellos, el abogado y Secretario ejecutivo de la Junta de Vigilancia del Río Lontué, Diego Castro, explicó que el proyecto elimina la palabra dueño y cambia a titular, lo que vulnera el derecho a la propiedad, también recalcó que transforma la propiedad perpetua a un mero uso y goce de carácter temporal por un determinado tiempo. Con respecto al caudal ecológico, aseguró que es fundamental establecerlo, pero para ello se debe tomar en cuenta la vida agrícola; entre otros puntos.

Además, el abogado recalcó que la mayor parte de los afectados son pequeños agricultores. Es por ello que aconsejó que "se debería potenciar a las organizaciones de usuarios de aguas, promoviendo y fomentando la infraestructura, mejorando el sistema e inscribiendo sus derechos de aguas patentándolos cómo corresponde".

Otro de los expositores, el abogado de la Asociación Canal Maule, Juan Paulo Soto, comentó un poco de la historia del Código de Aguas actual y cómo se constituyen los derechos de agua, explicando que existe un plazo de 5 años para inscribir. "Se sugiere regularizar los derechos de aguas, porque así los agricultores aseguran que se defenderán de la sanción de caducidad. Lo que debe hacerse lo antes posible, pues se está proponiendo eliminar la opción de transferir el derecho de aprovechamiento. Además, que estos trámites llevan tiempo, incluyendo muchos antecedentes, más que la DGA tiene falta de personal, lo que llevará una gran demora", puntualizó el abogado.

Dentro del webinar, estuvo presente el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, Federico Errázuriz, quien comentó que el cambio que pudiese haber con las Organizaciones de Usuarios de Aguas está como anteproyecto, para que las comunidades no se alarmen.

Finalmente, el Director de la Federación de Juntas de Vigilancia del Maule, Carlos Diez, dijo categóricamente que "seguiremos tomando todas las medidas necesarias y trabajando en coordinación para poder defender a nuestros pequeños regantes, los que son más del 64% de nuestra Organización. Seremos los representantes y voz de ellos".

Pie de Página

-
13/09/2020

Pais: Chile

Fecha: 13/09/2020

Sección:

Tipo: escrita

Página(s): 10

Centimetrage: 25x23

Pie de Imagen

--

Agricultores participan activamente en webinar sobre Reforma al Código de Aguas

Se comentaron los cambios que haría la nueva legislación y se analizó las posibles consecuencias en la agricultura.

La Federación de Juntas de Vigilancia del Maule, que agrupa a 9 organizaciones de la Región (desde la Provincia de Curicó a la de Linares), coordinó este primer webinar llamado "¿Cómo afecta a la agricultura la Reforma al Código de Aguas?" en el que participaron más de 230 usuarios, en promedio, durante un poco más de 2 horas que duró el encuentro por la web (<https://www.youtube.com/watch?v=speIDt5wFco>).

Es por ello que este 1º seminario online fue catalogado por los participantes como exitoso, en el que estuvieron siete expositores, indicando los principales cambios que traería la Reforma y comentando los alcances que podría traer para los agricultores.

Uno de ellos, el abogado y Secretario ejecutivo de la Junta de Vigilancia del Río Lontué, Diego Castro, explicó que el proyecto elimina la palabra dueño y cambia a titular, lo que vulnera el derecho a la propiedad, también recaló que transforma la propiedad perpetua a un mero uso y goce de carácter temporal por un determinado tiempo. Con respecto al caudal ecológico, aseguró que es fundamental establecerlo, pero para ello se debe tomar en cuenta la vida agrícola; entre otros puntos.

Además, el abogado recaló que la mayor parte de los afectados son pequeños agricultores. Es por ello que aconsejó que "se debería potenciar a las organizaciones de usuarios de aguas, promoviendo y fomentando la infraestructura, mejorando el sistema e inscribiendo sus derechos de aguas patentándolos cómo corresponde".

Otro de los expositores, el abogado de la Asociación Canal Maule, Juan Paulo Soto, comentó un poco de la historia del Código de Aguas actual y cómo se constituyen los derechos de agua, explicando que existe un plazo de 5 años para inscribir. "Se sugiere regularizar los derechos de aguas, porque así los agricultores aseguran que se defenderán de la

sanción de caducidad. Lo que debe hacerse lo antes posible, pues se está proponiendo eliminar la opción de transferir el derecho de aprovechamiento. Además, que estos trámites llevan tiempo, incluyendo muchos antecedentes, más que la DGA tiene falta de personal, lo que llevará una gran demora", puntualizó el abogado.

Dentro del webinar, estuvo presente el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, Federico Errázuriz, quien comentó que el cambio que pudiese haber con las Organizaciones de Usuarios de Aguas está como anteproyecto, para que las comunidades no se alarmen.

Finalmente, el Director de la Federación de

Juntas de Vigilancia del Maule, Carlos Diez, dijo categóricamente que "seguiremos tomando todas las medidas necesarias y trabajando en coordinación para poder defender a nuestros pequeños regantes, los que son más del 64% de nuestra Organización. Seremos los representantes y voz de ellos".

